



Veterindustria

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal

Presentación a la industria de sanidad animal del Real Decreto 824/2010 sobre fabricación y comercio exterior de medicamentos

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) destacó la eficiencia en los procedimientos administrativos como elemento clave para la competitividad de la industria española de sanidad animal en su actividad exportadora.

Madrid, 15 de julio de 2010. El 14 de julio tuvo lugar en la sede de la AEMPS una Jornada Informativa para la Industria de Sanidad Animal sobre el [Real Decreto 824/2010](#), de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. La Jornada fue todo un éxito tanto por lo interesante de las ponencias previstas en su [programa](#) como por el acierto en su organización en una fecha muy cercana a su publicación, lo que despertó el interés en la Industria por las novedades del RD y permitió contar con más de 60 representantes de las compañías del Sector.

Durante la presentación de la Jornada, la Directora de la Agencia, Cristina Avendaño, agradeció a Veterindustria su colaboración durante la fase de elaboración del Real Decreto así como durante las consultas realizadas en relación con el Registro oficial de laboratorios. Asimismo, propuso a Veterindustria colaborar, como en ocasiones anteriores, en la recopilación de las dudas sectoriales que puedan surgir durante la implementación de la norma de cara a la elaboración de un documento de preguntas y respuestas que permita clarificarlas.

Entre los mensajes de la Directora, merece ser destacado el relativo a que esta norma, además de haber supuesto un elemento de colaboración y cohesión interna de la Agencia, consagra un marchamo de garantía para los medicamentos veterinarios análogo al de los de uso humano, ya que el Real Decreto es común a ambos tipos de medicamentos. Por otro lado, señaló explícitamente que a través de la reducción de plazos y la mejora de la eficiencia en todos los procedimientos administrativos, desde la Agencia se pretende dar respaldo al Sector y ayudar a la competitividad de la industria de sanidad animal en general y en particular en el ámbito de las exportaciones.

Para más información:

Juan Marcos Vallejo. Departamento de Comunicación
Teléfono: 913 080 866
juanmarcos@triadacomunicacion.com
www.veterindustria.com



Veterindustria

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal

Con las intervenciones de la Subdirectora General de Inspección y Control, Belén Escribano y del representante de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario, Luis Corbalán, se dio paso a las presentaciones de los ponentes, quienes destacaron las cuestiones más relevantes y específicas de la nueva norma para la Industria de sanidad animal. Al final de las mismas hubo un interesante coloquio que precedió la clausura de la Jornada por la Directora de la AEMPS.

nota de prensa

Para más información:

Juan Marcos Vallejo. Departamento de Comunicación
Teléfono: 913 080 866
juanmarcos@triadacomunicacion.com
www.veterindustria.com